

ORD: EXP.Nº 5521

EXP. Nº 306 Región Metropolitana Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Proyecto Región Metropolitana. Quilicura, General San de Provincia Martín", Pavimentación de Comuna Santiago,

NCI: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL 2011

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JULIO DE 2011, a la orden del 18º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.056-3, CTA. CTE. Nº 163.422, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

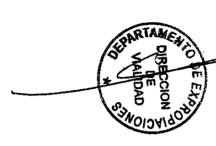
DECRETO MOP (E) Nº 708, DE 10 DE MAYO DE 2011, modificado por DECRETO MOP (E) Nº1292, DE 13 DE JUNIO DE 2011: LOTE No PROPIETARIO APARENTE OTNOM

Saluda atentamente a Ud.,

10-A

INMOBILIARIA CORDILLERA DE QUILI

\$27.855.461.-



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públiças

JAP <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía Nº Proceso <u>4925297</u>

. . .